

de Garcia = Sñr. Presidente y Ayuntamiento Constitucional de Lorca → La Ciudad acorda en
tercera y quinta votación lo que se indica a donde corresponda.

Con lo que se concluye esta acta y firman los concurrentes deg.ºº el Señor Certifico.

Mellado

Terrero

Mencion

Alvarez de Alarcos

Garcia de Alarcos

E. Levassieur

Al. Maita

Cabrerizo

C Montalvan

Vasquez

Monroy

Fernandez

A. Teran

Concejo

F. en la M. N. y M. C. Ciudad de Lorca a

D. Mellado
Terrero
Mencion
Ballesteros
Levassieur
Martinez
Tenuel
Poyatos
Sartie
Garcia Alarcos
Miro
Luna,
Mora
Montalvan
Cabronez

Veinte de Abril de mil ochocientos cincuenta y cinco, ante mi
el infrascrito Secretario del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma,
se reunieron a Concejo en sus Salas Capitulares, los Señores D. Juan Mellado
Alcalde primero Constitucional, Prim.º D. José María Terrero Alcalde segundo, D. José
Mencion Alcalde tercero, D. Manuel Ballesteros, D. Estanislao Levassieur, D. Manuel
Martinez, D. Juan Tenuel, D. Juan Mariano Poyatos, D. Pedro Sartie, D. Vicente
Garcia de Alarcos, D. José Miro D. Juan de Luna, D. Pedro de Mora, D. Juan
Montalvan, Regidores, y D. Roque Cabronez Sindico Primero

